

Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI)

## Comisión Electoral 2018-2022

PROGRAMA ELECTORAL / 2018

# Integrantes de la Comisión Electoral 2018-2022

- Presidente: Analista Nelson Mata-Rosas
- Vicepresidente: Ing. Leonel Vivas S.
- Secretaria: Bib. Herminia Bastidas
- 1° Vocal: Bib. Mirna Alfonzo
- 2° Vocal: Bib. Carmen Barrios



#### Informe de CE

De acuerdo a articulos de Reglamento Electoral vigente

#### Quienes podrán ejercer su derecho al voto.

De acuerdo al Reglamento Electoral de ANABISAI:
 Artículo 5. "Son electores, todos los miembros ordinarios activos institucionales y fundadores de ANABISAI. Para efectos de las elecciones se consideran solventes, aquellos miembros cuya deuda no supere más de tres (3) cuotas anuales."

#### Asociados

#### Quienes podrán ejercer su derecho al voto.

Miembros de ANABISAI por tipo ... (Por actualizar)

Tipo	Número	Porcentaje
Fundadores	23	31,08 %
Institucionales	51	68,92 %



Νo	Actividad	Fecha	Duración
1	Convocar públicamente a Elecciones a través de la Página Web de ANABISAI. Art. 18 "6", 19, 20, 38, 40		2 día (Feriado Nacional)
	Promover la actualización de la nómina del Registro Electoral Preliminar y su revisión. Art. 37, 38	06/07/18	
3	Período de apelaciones y reclamos al Registro Electoral Preliminar. Art. 41		
	Realizar correcciones al Registro Electoral Preliminar Art. 42		
5	Elaboración del Registro Electoral Definitivo y cuadernillo de elecciones. Art. 43	26/07/18	1 día



Νº	Actividad	Fecha	Duración
	Lieuenciales	11/09/18	
7	Aceptación, revisión, correcciones y formalización definitiva de las postulaciones. Art. 50	17/09/18	3 días
8	Período de apelaciones y reclamos a los candidatos que optan al Consejo Directivo de ANABISAI. Art. 51	20/09/18	4 días
	Recordar a postulados que quieran renunciar a su candidatura que deben realizarla por escrito hasta cinco días antes del proceso de propaganda. Art. 26	24/09/18	1 día



## \* Importante Recordar \*

Aquellas personas que se postulen, tales como:

 Jefes, Directores, Coordinadores de servicios de información.

Deben presentar como condición **sine quanon**, el documento de postulación suscrito por el Representante Institucional ante ANABISAI, así como la solvencia Institucional y personal.



No	Actividad	Fecha	Duración
10	Declaratoria de sesión permanente Art. 22	25/09/18	1 día
	Elaboración del Acta de cierre de postulaciones. Art. 21 "4"	26/09/18	1 día
12	Notificar la autorización de inicio de propaganda electoral.	27/09/18 al 17/10/18	21 días
13	Acto Electoral	18/10/18	1 día
14	Conformación de la Mesa Electoral. Designar Presidente, Secretario y Testigos. Art. 28, 29, 30	18/10/18	1 día Asamblea ANABISAI
15	Acta de escrutinios. Art. 60, 61, 62, 63	19/10/18	Día de las Elecciones



Nō	Actividad	Fecha	Duración
16	Acta de totalización, adjudicación y proclamación. Art. 67, 68	18/10/18	Día de las elecciones
17	Impugnación a las elecciones. Art. 68	18/10/18	Desde el acta de proclamación hasta que termine la Asamblea de ANABISAI
18	Juramentación Art. 70	19/10/18	El último día de la Asamblea de ANABISAI





#### Asociación Nacional de Directores de Bibliotecas, Redes y Servicios de Información del Sector Académico Universitario y de Investigación (ANABISAI)

## Comisión Electoral 2018-2022

#### PROGRAMA ELECTORAL / 2018

Gracias...!!